



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012  
25-CDA-044

CDA LA VARIANTE CALDAS  
NIT: 901886425-7  
Teléfono: 3113608143 -  
3171252565  
E-mail:  
cdalavariantecaldassas@gmail.com  
Dirección: CR 45 130 SUR 110  
Ciudad: CALDAS (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-01-08	Nombre o Razón social CAMILO ANDRES VILLADA GIRALDO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 8070640
Dirección CALLE 138 SUR # 47-44	Teléfono fijo o Número de Celular 3016418954	Ciudad Caldas
Departamento Antioquia	Correo Electrónico cavilladag@gmail.com	

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNV180	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10019635584	Fecha Matrícula 2014-01-27	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEEJ802418
No de Motor M9TC678C008531	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2299	Kilometraje 379219	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-23	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.6		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.41		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	22.0		2.5	Klux	si
		Inclinación	0.59		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	79.7			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	79.8			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.35	0.21		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.31	0.21		Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 208			Máxima 225	Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	70.8		53.2		47.6		44.2	40	%

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3957	7720	N	Eje 1	4058	7433	N	2.49	(20,30]	30	%
Eje 2	4681	7157	N	Eje 2	4109	6677	N	12.2	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		58.0		50		%					

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
16.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2426	14877	N	Sumatoria Derecho	2236	14110	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.09	0.52				10	m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Opacidad	3.20	%	1.24	%	0.78	%	0.79		%	0.86	
Gobernada	4400	(rpm)	4290	(rpm)	4320	(rpm)	4320	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
1062	50.0	80.0	°C	25.8	°C	52.6	%	430			mm	

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)   (PSI)	Eje 2 (mm)   (PSI)	Eje 3 (mm)   (PSI)	Eje 4 (mm)   (PSI)	Eje 5 (mm)   (PSI)	Repuesto (mm)   (PSI)
IZQUIERDA	10.9   55.3	11.4   55.6				
DERECHA	11.3   55.3	10.8   55.5				4.58   55.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)186772798
----------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__
---------------------

## Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

## EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Densidad	0.08	m <sup>-1</sup>	0.03	m <sup>-1</sup>	0.02	m <sup>-1</sup>	0.02		m <sup>-1</sup>	0.02	3.5

Ruido escape 83.7 dB

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MX - Alineador al paso mixto MULLER SN: 44100 4634
- MX - Frenometro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 25034938
- C - Cuentagiros y medidor de temperatura MAHLE SN: 240215001181
- MX - Sonómetro EXTECH INSTRUMENTS SN: 3145418
- MX - Detector de Holguras MULLER SN: 123345 0891
- MX - Probador de suspension(En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 250330819001
- C - Sonda de Temperatura MAHLE SN: 240215001181 EU-20423
- C - Tacómetro por Batería MAHLE SN: 240215001181 EU-20420
- MX - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0274
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0531
- MX - Opacímetro [LTOE: 430 mm] MOTORSCAN SN: 0000024033945
- MX - Profundímetro SHAHE SN: WD2401A0257

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jarol David Tavera Sepulveda [**Opacidad NTC4231**], Jarol David Tavera Sepulveda [**Alineación de luces**], Miguel Angel Salas Mosquera [**Inspección sensorial exterior**], Luisa Maria Arango Agudelo [**Foto delantera**], Miguel Angel Salas Mosquera [**Inspección sensorial motor**], Miguel Angel Salas Mosquera [**Inspección sensorial inferior**], Miguel Angel Salas Mosquera [**Foto trasera**], Jarol David Tavera Sepulveda [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Miguel Angel Salas Mosquera [**Inspección sensorial interior**], Luisa Maria Arango Agudelo [**Sonido**], Luisa Maria Arango Agudelo [**Profundidad de labrado**], Jhon Henry Ortiz Agudelo [**Tercera placa**].

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

\_\_\_\_\_  
AMAURY PEÑA DORIA

### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

\_\_\_\_\_  
Fin del informe